



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: SUSPENDE LA OFERTA PUBLICA, COTIZACIÓN Y
TRANSACCIÓN DE ACCIONES DE "DISTRIBUCION Y
SERVICIOS D&S S.A."

SANTIAGO, **19 DIC 2008**

RESOLUCION EXENTA N° **704**

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 18.045 y en el artículo 3° del Decreto Ley 3.538, de 1980.

CONSIDERANDO:

1. Que la acción de la sociedad "**Distribución y Servicios D&S S.A.**" presentó dentro del día de ayer, 18 de diciembre de 2008, un alza en su precio por sobre el 10,5%, cerrando al final del día con una variación de un 7.7%.

2. Que la Bolsa de Comercio de Santiago solicitó a la Gerencia General de "**Distribución y Servicios D&S S.A.**" informar de cualquier circunstancia especial o hecho relevante que pudiera haber explicado la variación significativa experimentada en el precio de la acción de dicha sociedad

3. Que en la respuesta dada por el gerente de la sociedad, en las primeras horas de la tarde de ayer, señaló que la Compañía no tenía conocimiento de ningún hecho propio que explicara la variación registrada en el precio de las acciones ni en los volúmenes transados.

4. Que mediante oficio N° 33.863 de 19 de diciembre en curso, la Superintendencia ha solicitado a los miembros del controlador señores Felipe y Nicolás Ibáñez Scott informar si a la fecha existe alguna negociación por parte de los controladores con terceros que pueda afectar el valor de las acciones de la compañía y que en caso de ser cierto, indicando detalladamente los términos y condiciones de que tratarían las negociaciones. Información que debe ser remitida antes del inicio de la apertura bursátil del lunes 22 de diciembre.

5. Que, por requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas, procede suspender la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la sociedad "**Distribución y Servicios D&S S.A.**", las cuales se encuentran inscritas en el Registro de Valores.

RESUELVO:

1. Suspéndese la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la sociedad "**Distribución y Servicios D&S S.A.**" entre las 9 y las 24 horas de hoy viernes 19 de diciembre de 2008.

2. Notifíquese la presente resolución a las bolsas de valores y a la sociedad "**Distribución y Servicios D&S S.A.**".

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl